

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela, se fija el día once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-555-31-84-001-2021-00197-01 (Folio 93 - Tomo XI)
Carmen Judith Fonseca Estrada, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV**.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela, se fija el día once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-555-31-84-001-2021-00197-01 (Folio 93 - Tomo XI)
Carmen Judith Fonseca Estrada, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada